

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 684

Impreso el día 30 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 12 de octubre de 2016

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: Ley 20.744 –Régimen de Contrato de Trabajo– y sus modificatorias. Modificación sobre omisión de exhibición de libros laborales. **Recalde.** (624-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Recalde, por el que se modifica el artículo 55 del Régimen de Contrato de Trabajo, aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre omisión de exhibición de libros laborales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Modifícase el artículo 55 del Régimen de Contrato de Trabajo, aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 55: *Omisión de su exhibición.* En los casos en que, a requerimiento judicial o administrativo, no se exhiba el libro registro, planilla u otros elementos de contralor previstos en las normas legales o convencionales, o resultara que estos no reúnen los requisitos exigidos, o que tengan los defectos consignados, incumbirá al empleador la prueba contraria, si el trabajador o sus causahabientes prestan declaración jurada sobre los hechos que debieran consignarse en los mismos.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la comisión, 28 de septiembre de 2016.

*Alberto O. Roberti. – Francisco A. Furlan.
– Gabriela R. Albornoz. – Jorge O.
Taboada. – Walter M. Santillán. – Jorge R.
Barreto. – Luis G. Borsani. – Eduardo A.
Cáceres. – Eduardo R. Conesa. – Héctor
R. Daer. – Lucila M. De Ponti. – Daniel
R. Kroneberger. – Daniel A. Lipovetzky.
– Oscar A. Martínez. – Juan F. Moyano.
– Carla B. Pitiot. – Francisco O. Plaini.
– Alicia Terada.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo al considerar el proyecto de ley del señor diputado Recalde, por el que se modifica el artículo 55 del Régimen de Contrato de Trabajo, aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, sobre omisión de exhibición de libros laborales. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Walter M. Santillán.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Modifícase el artículo 55 del Régimen de Contrato de Trabajo, aprobado por la ley 20.744 (t. o. 1976) y sus modificatorias, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 55: *Omisión de su exhibición.* En los casos en que, a requerimiento judicial o admi-

nistrativo, no se exhiba el libro registro, planilla u otros elementos de contralor previstos en los artículos 53 y 54 de esta ley, o resultara que estos no reúnen los requisitos exigidos, o que adolecen de los defectos consignados, incumbirá al empleador la prueba contraria, si el trabajador

o sus causahabientes prestan declaración jurada sobre los hechos que debieran consignarse en los mismos.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Héctor P. Recalde.